

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/03/IRA/2823/08

ENTRADA 18572

Fecha: 15-09-2008 12:36

Hoja 1 de 4

175426

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día treinta de julio de dos mil ocho en "SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A." sita en [REDACTED] en Málaga.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos y cuya Resolución de autorización fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha, 8 de agosto de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED], supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

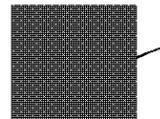
- No ha habido cambios en la instalación con respecto a lo descrito en el acta de inspección anterior de fecha: 10 de octubre de 2007. _____
- El equipo de marca S [REDACTED] Pty Ltd, modelo [REDACTED] se encontraba en funcionamiento el día de la inspección.
- Este equipo se encuentra instalado en el interior de una caseta [REDACTED]

██████████

a denominarse "dosímetros de prueba" (por recomendación del centro lector). En las últimas lecturas disponibles del mes de junio 2008, valor mensual máximos de dosis profunda: 5.51 mSv. En estos registros aparecen los valores leídos mensualmente así como los acumulados en 1 año y en 5 años, no siendo estos valores representativos de dosis asignadas a personas. _____

- Estaba disponible el Aval Bancario ██████████ por una cantidad de ██████████ a favor de la Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), como justificante de garantía financiera exigida para las FEAAs (Fuentes Encapsuladas de Alta Actividad - R.D. 229/226 -). _____
- Han enviado al CSN (febrero 2008) la hoja de inventario normalizada para las FEAAs. _____
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades de 2007 (fecha de entrada en el CSN: 25-03-08). _____

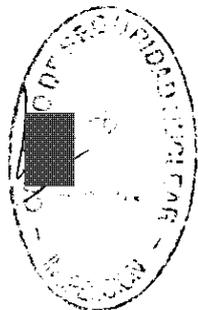
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 30/2000) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 700/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de agosto de dos mil ocho.



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A.**", en Málaga, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME

A large black rectangular redaction box covering the signature of the representative.

SUPERVISORA DE LA INSTALACIÓN

MÁLAGA A 9 DE SEPT DE 2007